

Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores

CARLOS ALBERTO BOTERO CHICA
Universidad de Pinar del Río, Cuba

Justificación

La presencia de un eje transversal, dedicado al proceso de formación de valores, se justifica por la crisis de valores que se vive en la sociedad colombiana. Cada día, la sociedad demanda con más fuerza de las universidades, la formación de profesionales competentes, con formación integral, la que no solo depende de los conocimientos y habilidades que se adquieren en los claustros docentes sino de los convicciones, sentimientos y valores éticos que regulan la actuación profesional del egresado, lo cual requiere una sólida formación axiológica.

1. Marco teórico sobre los ejes transversales

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones vienen formulando estrategias para la formación de valores utilizando como instrumento los ejes transversales con que de darle un enfoque integrador a su currículo, obtener formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.

La definición sobre eje transversal es compleja, por tanto será preferible emitir el siguiente concepto: son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud.

Los ejes transversales tienen un carácter globalizante porque atraviesan vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo, lo cual significan que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas y cumplen el objetivo de tener visión de conjunto.

Los ejes transversales se constituyen, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho de que el enfoque

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 45/2 – 10 de febrero de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo, en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente, por lo cual es necesario introducir cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista que facultades, departamentos didácticos y profesores tienen de su materia, de la que se consideran dueños absolutos.

Los ejes transversales están fuertemente vinculados con las estrategias de innovación y participación educativa. Por esta razón constituyen un campo de experimentación privilegiado para que los colectivos de aula, incluyendo padres de familia, asociaciones, colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo al aula de carácter educativo complementarias que, en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo pero que desde luego se constituyen en parte de los modelos y proyectos educativos de la institución.

Los ejes transversales contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desaforado y eliminan discriminaciones existentes por razón de sexo, o por la pertenencia a una minoría étnica. No obstante, para lograrlo es necesario acompañar a los ejes transversales de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos.

Ejes transversales y educación

El sector educativo está llamado a promover cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelvan de forma tolerante, solidaria, honesta y justa.

La formación de valores constituye un problema pedagógico, que es solo comprensible a partir del análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana.

Los nuevos modelos curriculares suelen fundamentarse en la "transversalidad", o ejes transversales que se insertan en los currículos con el fin de cumplir objetivos específicos de proporcionar elementos para la transformación de la educación. Los ejes transversales permiten establecer una articulación entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber, los temas y las asignaturas con las carreras de educación superior para formar profesionales integrales.

Cada institución puede estar interesada en privilegiar o enfatizar sobre alguna temática que le imprima carácter e identidad al eje transversal, por ejemplo: educación ambiental, educación sexual, educación vial y del transporte, educación en urbanidad, educación para el consumidor y educación en valores. No obstante, estas temáticas son de tres tipos: sociales, ambientales y de salud.

Con base en lo anterior, los estudiosos de la transversalidad, sugieren hablar de tres clasificaciones así: a) ejes transversales sociales cuando se refiere a temas tales como: valores, urbanidad, consumo, dere-

chos humanos, respeto y convivencia. b) ejes transversales ambientales cuando se hace alusión a el respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo y c) ejes transversales de salud, cuando nos referimos al cuidado del cuerpo humano, a las prácticas de buena alimentación, prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otras.

Ahora bien, los objetivos específicos de los ejes transversales que se insertan en los currículos de la educación superior generalmente han sido identificados con base en problemas agudos que aquejan a la sociedad en donde se vive y por tanto es necesario crear conciencia en los individuos sobre los mismos, para lograr así solución a los mismos.

Las instituciones pueden aprovechar los ejes transversales para caracterizar y definir su propia identidad, de acuerdo con las orientaciones que se deseen impartir, por ejemplo: en una misma ciudad pueden existir dos instituciones de educación y cada una de estas ofrece la carrera de derecho. Sin embargo, mientras una de ellas es de carácter pontificio y es regentada por el clero arquidiocesano, la otra es de carácter público y es dirigida por rectores nombrados por autoridades públicas. Es un hecho que aunque los egresados de ambas universidades serán abogados, la orientación y los reglamentos de cada uno de estos centros docentes son diferentes y por tanto los ejes transversales de formación tendrán una orientación e identidad diferente.

Desde luego que incorporar los ejes transversales en los currículos educativos requiere de una planificación y de un diseño que permitan articular las disciplinas, las asignaturas y los temas propios de la carrera para que esta unión se haga de forma racional y coherente. Por tanto, se requiere de una metodología que muestre las etapas o pasos necesarios para empalmar gradualmente, los años, semestres, disciplinas, asignaturas y temas con las dimensiones, indicadores y alcances propuestos en los modelos o planes educativos institucionales.

Otro de los aspectos trascendentales en el tema de la transversalidad hace alusión a la formación del docente. En los sistemas educativos contemporáneos la formación del profesorado debe incluir no solo la instrucción en conocimientos sino una educación integral del sujeto, incluyendo en su formación temas éticos, morales y axiológicos como categorías imprescindibles para alcanzar la formación integral. Pero esta formación integral no solo es para el profesor en formación también es fundamental que recaiga sobre los estudiantes.

La otra aplicación de los ejes transversales que se planteó al inicio del marco teórico, consiste en mejorar la fundamentación ética de la propia institución, incorporando reglamentos de convivencia y códigos éticos que beneficien el respeto y el comportamiento en el claustro educativo.

2. Ejes transversales y formación de valores

Como se explicó anteriormente una de las clasificaciones de los ejes transversales es aquella que se ocupa del tema social. Para nuestro caso, nos referiremos a la estructuración de los ejes transversales como instrumentos que contribuyen a la formación de valores. Como punto de partida es bueno explicar que este artículo está dirigido a los centros docentes de educación superior cuyo interés es introducir ejes transversales con el fin de fortalecer la educación como una tarea profundamente humanizadora.

El logro de la tarea humanizadora se puede conseguir utilizando el eje transversal como instrumento, para que a través del mismo se creen condiciones favorables a los contenidos, de tal forma que permita a los alumnos comprender la realidad humana, identificar y analizar los problemas que en ella se manifiestan y encontrar y desarrollar soluciones o alternativas para que de esta forma, en el entorno que los rodea, traten de construir un mundo más feliz, más convivente y más humano. A continuación se explican los pasos metodológicos a seguir para montar el eje transversal de valores.

2.1. Metodología para estructurar el eje transversal de valores

La Metodología para estructurar el eje transversal de valores comprende tres pasos: 1) Orientaciones. 2) Perfil de egresado. 3) Sistema de valores articulado con el perfil del egresado. 4) Acciones administrativas de dirección

El punto de partida consiste en establecer unas orientaciones básicas. Luego se procede a definir el sistema de valores propios de la institución, el cual deberá basarse en el perfil del egresado que se desea formar. Una vez definido el perfil del egresado se procederá a conformar el sistema de valores en los que se va a centrar la acción educativa; lo que supone un proceso de reflexión, diálogo, definición, acuerdo y compromiso con el colectivo de año, que debe explicitarse en el Proyecto Pedagógico Institucional como uno de sus componentes esenciales.

De esta forma la tríada: Orientaciones básicas, perfil del egresado y sistema de valores, se constituye en una especie de tejido envolvente que reviste al eje transversal, el que a su vez atraviesa todo el currículo; dotando así, a la institución de una herramienta que contribuye a apoyar la tarea humanizadora.

2.1.1. Orientaciones

¿Cuáles son las orientaciones que deben estar explícitas en el eje transversal para lograr la tarea humanizadora? De acuerdo con lo esbozado hasta el presente se sugieren cuatro orientaciones fundamentales: 1) Conectar la educación superior con la vida 2) integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los valores éticos principales, 3) Dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y para poder actuar sobre ella.

Conectar la Educación Superior con la vida se logra cuando la institución logra instruir en conocimientos a través de sus currículos, de los contenidos disciplinarios o de las llamadas áreas académicas. Conocimientos científico técnicos que comprenden el acervo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que los estudiantes pueden descubrir y aprender, de forma sistemática y progresiva, a lo largo de su proceso educativo, y que conforman lo que podríamos calificar como el saber de nuestros días.

Conectar la educación superior con la vida también consiste en crear condiciones favorables para formar la personalidad del individuo. La personalidad del estudiante se forma cuando la institución de educación superior se abre totalmente hacia la realidad mostrando la cara amable y complicada de la vida. Es necesario que el estudiante conozca su entorno, sus fortalezas y debilidades, sus espacios organizados y marginales, sus actividades formales e informales. Este conocimiento es necesario para que el estudiante se

mentalice y pueda tomar partido y actúe. La Enseñanza aprendizaje de la realidad debe responder a unas orientaciones claras del eje transversal, para que se haga en forma ordenada y se consiga la formación integral del estudiante que es uno de los objetivos propuesto.

Integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los valores éticos principales, consiste en resolver la contradicción que existe entre educación e instrucción. Es necesario dejar a un lado la tendencia actual de hacer un mayor énfasis en la instrucción en relación con la educación, causa por la cual la formación integral del estudiante se ha debilitado. Se trata de buscar un balance entre ambas, es tan importante educar, como lo es instruir. Consiste en conectar los contenidos aportados y desarrollados en las áreas académicas con todos aquellos que emanan espontáneamente de la vida cotidiana.

Integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los valores éticos principales, se logra cuando los estudiantes se conviertan en individuos capaces de transformar la realidad, pero esto solo es posible con una mejor comprensión de la misma, adquiriendo conocimientos, pero a la vez, analizando a fondo los fenómenos que suceden en la vida cotidiana. Se trata de que el estudiante asuma una actitud crítica y constructiva en favor del desarrollo de los valores éticos fundamentales, o sea, de aquellos valores básicos para la vida y la convivencia que fundamentan el sistema democrático.

Dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y para poder actuar sobre ella, se logra cuando los técnicos y profesionales que egresan de las instituciones de educación superior adquieren formación integral y son capaces de incidir sobre la realidad. Esto es: mejorar el entorno, descubrir nuevos procedimientos, hallar nuevas técnicas y transformar el quehacer diario, formular programas y proyectos útiles para la sociedad, pertenecer a grupos de estudio e investigación contribuyendo al descubrimiento de nuevos conocimientos, proponer soluciones a los problemas socioeconómicos, en síntesis, se trata de transformar la vida, por la vida y para la vida.

Dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y poder actuar sobre ella, se logra cuando la institución, apoyada en el instrumento del eje transversal logra articular los proceso básicos de enseñanza- aprendizaje, aprender a convivir, aprender a conocer, y aprender a ser. Si esto es así, la institución conseguirá el desarrollo de la educación humanizadora e integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los valores éticos principales.

2.1.2. El perfil de egresado

El mundo contemporáneo trae consigo unas exigencias sobre los perfiles de tecnólogos y profesionales que se forman en la educación superior, y por tanto las instituciones deberán establecerlos cuidadosamente, de acuerdo con los objetivos de cada carrera.

No obstante, a modo de ejemplo, se presentan algunos atributos que se observan con frecuencia en los planes educativos institucionales que dan una idea del perfil de tecnólogo y profesional contemporáneo, los cuales se sintetizan en lo siguiente: formar un individuo con actitud positiva ante la vida, en quien se integran conocimientos, habilidades y valores, capaz de construir su proyecto de vida, descifrar las realidades de la época, comprender su papel en la sociedad y generar soluciones a problemas de su entorno para transformarlo, teniendo en cuenta el contexto mundial y el manejo de las incertidumbres.

Es un ciudadano respetuoso y participativo, capaz de comunicarse, comprometido consigo mismo y con la sociedad, realizado como persona y que como tecnólogo o profesional, valora la realidad histórica y cultural del país reconociendo la cultura universal.

Es una persona que, de acuerdo con los componentes definidos en el proceso formativo, es capaz de interpretar, diagnosticar e investigar los problemas propios de su quehacer, donde el pensamiento lógico, creativo y sistémico, la habilidad de razonamiento, la actualización permanente y el manejo responsable de la información, le permiten gestionar proyectos multidisciplinarios y crear empresas que aporten al desarrollo sostenible del país. Se trata de un tecnólogo o profesional íntegro y competente en quien resaltan la visión global, la cultura ambiental, la proyección social y el espíritu emprendedor.

2.1.3. El sistema de valores

La misma observación hecha para el perfil profesional es válida para el sistema de valores, en el sentido de que cada institución deberá establecerlos cuidadosamente, de acuerdo con los objetivos de cada carrera.

No obstante, a modo de ejemplo se presentan algunos valores que se observan con frecuencia en los planes educativos institucionales: responsabilidad, honestidad, tolerancia, convivencia, tenacidad, entereza, patriotismo, entre otros.

2.1.4. La dirección del proceso y sus acciones administrativas

Una vez se han concluido los pasos de: orientaciones, el perfil de egresado sistema de valores articulado con el perfil del egresado, será necesario administrar el proceso con las funciones de planificación, ejecución administración y control, según las acciones administrativas propias de la dirección del claustro.

No obstante, será de fundamental importancia vincular al proceso de dirección al colectivo de años, quien será el vigilante y garante para que se desarrollen con éxito las acciones planteadas a través del eje transversal de valores. Además, es necesario capacitar a los profesores, porque ellos son los responsables de dirigir el proceso de formación de valores desde la clase.

Conclusiones

Los ejes transversales son una excelente herramienta que puede ser utilizada por las instituciones de educación superior para enfatizar la educación en formación de valores de sus estudiantes, esto es posible gracias a las funciones que cumplen los ejes, los que recorren en su totalidad el currículo y articulan de forma sistémica y holística las disciplinas y asignaturas.

La aplicación de los ejes transversales ha sido promovida por la UNESCO con base en el "Informe de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI", presidida por J. Delors desde el año 1996. Desde entonces, muchas instituciones de educación superior vienen adoptando este tipo de instrumento.

En Suramérica existen tres paradigmas al respecto. El Ministerio de Educación Venezolano lo ha introducido en sus reformas curriculares educativas. La Comisión Nacional de Modernización de la Educación y la Ley Orgánica constitucional de la Enseñanza, (L.O.C.E) del Ministerio de Educación Chileno lo ha adoptado en su plan educativo. Existe un ejemplo específico como el caso de la Universidad Diego Portales y la Escuela de Psicología de Chile, a través del denominado proyecto Tuning inspirado en la Unión Europea.

Otra de las ventajas de los ejes transversales es la posibilidad de interactuar interdisciplinariamente y multidisciplinariamente. No solo posibilita la formación de los valores dentro de la carrera, sino que vincula otros campos del saber tanto en la ciencias sociales y en las áreas técnicas.

La aplicación de los ejes requiere de una serie de pasos metodológicos a seguir. No obstante, cada institución de educación superior deberá tener cuidado al aplicar esta metodología ya que deberá analizar detenidamente el contexto social donde está ubicada, el encargo social y los perfiles y modos de actuación del profesional o técnico a formar.

Los ejes transversales están diseñados para contribuir, a través de la educación, a la resolución de problemas que son latentes en la sociedad, tales como: irrespeto a la naturaleza, tala indiscriminada de bosques, explotación irracional de los recursos naturales, agresión familiar, intolerancia ciudadana, violencia urbana, baja educación sexual, inadecuados hábitos de nutrición, drogadicción. En general, estas temáticas, que son las que mas aplicación tienen, han dado lugar a clasificar los ejes transversales en tres. Ambientales, sociales y de salud. Este artículo enfatizó sobre uno de los temas los ejes transversales sociales, y en particular sobre la formación en valores.

Bibliografía

- UNESCO (2001): "Informe de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI", presidida por J. Delors, en: *Revista Latina de Comunicación Social*, La Laguna (Tenerife), año 4.º, n.º 40, abril, España.
- RIVERA ROMÁ, José Francisco, y CÁRDENAS, María Luisa (1998): *La formación del inicial del docente en el trabajo como eje transversal*. Universidad de los Andes, Escuela de Educación. Bogotá. 12 pp.
- LIPMAN, M. (1997): *Pensamiento complejo y educación*. Ed. De la Torre, Madrid. 145 pp.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE VENEZUELA (2001): *Justificación de los ejes transversales en el diseño curricular*.
- YUS RAMOS, Rafael (1999): *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*, AA.VV. Editorial Grao, Barcelona, España.
- GONZÁLEZ MAURA, Viviana (2003): "La educación de valores en el currículo universitario, un enfoque psicopedagógico para su estudio", en: *Revista Pedagogía Universitaria*, n.º 4, vol. 8. La Habana, Cuba.
- CASTRO, Eduardo (1999): *Marco legal y el contexto social cultural de la propuesta curricular de formación de valores*. Asesor del ministro de Educación de Chile, presentado en el Seminario de Educación de Valores y Formación del Profesorado.
- NIETO, Concepción, y CABRERA, José (2000): *Los padres y madres ante los temas transversales*. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, C. E. A. P. A., Madrid.
- MAGENDZO, Abraham (2003): *Transversalidad y currículum*, 1.ª ed., Santafé de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 107 pp.
- GARCÍA LUCINI, Fernando (1993): *Temas transversales y educación en valores*. Editorial Anaya, Col. Alauda, Madrid.
- (1994): *Temas transversales y áreas curriculares*. Editorial Anaya, Col. Alauda, Madrid.